

Instituto Electoral del  
Estado de Querétaro

## COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

Acta Circunstanciada de la Sesión del Comité de Transparencia del día 13 de septiembre de 2019, siendo las nueve horas con cuatro minutos.

**Licda. Rosa Martha Gómez Cervantes, Presidenta:** Buenos días, agradezco su asistencia de esta sesión del Comité de Transparencia del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, siendo las nueve horas con cuatro minutos del día da inicio la sesión, por lo que de conformidad con los artículo 57, fracciones I, IV, V, 59, 61, 65, 68 y 76 del Reglamento Interior del Instituto y toda vez que la convocatoria fue notificada mediante correo electrónico, no será necesaria su lectura en este sentido solicito amablemente al Secretario Técnico del Comité, Lic. Oscar Hinojosa Martínez, tenga bien auxiliarme durante el desahogo de la sesión, por lo que le solicitaría verificar el quórum a fin de que se instale formalmente la misma. -----

**Lic. Oscar Hinojosa Martínez, Secretario:** Buenos días. Con gusto Presidenta, y en cumplimiento a su instrucción le informo que de acuerdo con su lista de asistencia damos cuenta de la presencia de los siguientes integrantes de este colegiado, el Ingeniero Raúl Islas Matadamas, Vocal del Comité, el Licenciado Héctor Maqueo González, Vocal del Comité, usted Licenciada Rosa Martha Gómez Cervantes, Presidenta de este Comité y el de la voz, Oscar Hinojosa Martínez, en mi calidad de Secretario Técnico del Comité. Por lo anterior existe quórum para sesionar y se instala formalmente la sesión, en este sentido, los acuerdos y determinaciones que se tomen tendrán carácter de válidos y legales. -----

**Licda. Rosa Martha Gómez Cervantes, Presidenta:** Gracias Secretario, una vez instalada la sesión proceda a desahogar, el siguiente punto de la orden del día. -----

**Lic. Oscar Hinojosa Martínez, Secretario:** El segundo punto es el relativo a la aprobación del orden del día propuesto, por lo que con fundamento en los artículos 56 y 57, fracción I, del Reglamento Interior del Instituto, aplicado en lo conducente y como usted ya dio cuenta Presidenta, la convocatoria contiene el orden del día propuesto, fue notificada en tiempo y forma, mediante correo electrónico a las cuentas institucionales de los integrantes de este órgano colegiado, con la descripción de los asuntos a tratarse. -----

**Licda. Rosa Martha Gómez Cervantes:** Gracias Secretario. Integrantes de este cuerpo colegiado con derecho a voto, está a su consideración el orden del día propuesto, de existir algún comentario al respecto sírvanse manifestarlo, indicándoles que si es su deseo incluir alguna participación en Asuntos Generales este es el momento. Tendrá alguien observaciones al proyecto. Yo si tengo por ahí alunas observaciones son cuestiones de forma que he ido marcando en el documento; perdón me adelante Licenciado Oscar por favor-----

**Lic. Oscar Hinojosa Martínez, Secretario:** Entonces atendiendo a su instrucción, consultaría a los integrantes de este Comité con derecho a voto, que en forma

económica, me indiquen si están de acuerdo con el orden del día que esta propuesto; y de ser así me lo manifiesten por favor. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Doy cuenta de tres votos a favor, por lo tanto, se aprueba el orden del día propuesto Presidenta. -----

**Licda. Rosa Martha Gómez Cervantes, Presidenta:** Gracias, pasemos al siguiente punto del orden de día por favor. -----

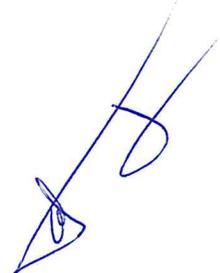
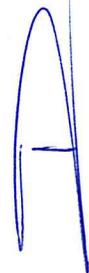
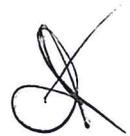
**Lic. Oscar Hinojosa Martínez, Secretario:** Se trata del tercer punto, y es la presentación y aprobación, en su caso de las Actas Circunstanciadas de las sesiones siguientes, 22 de octubre de 2018 y 03 de mayo de 2019. -----

**Licda. Rosa Martha Gómez Cervantes, Presidenta:** Esta a su consideración los proyectos de Actas a que hizo referencia el Secretario Técnico. De existir algún comentario al respecto, sírvanse manifestarlo. ¿No hay comentarios? De no ser así Licenciado Oscar Martínez, proceda a tomar la votación respectiva a los integrantes del Comité con derecho a voto. -----

**Lic. Oscar Hinojosa Martínez, Secretario:** Atendiendo a su instrucción, consulto a los integrantes de este cuerpo colegiado su voto de manera económico para aprobar las Actas Circunstanciadas de las sesiones realizadas el 22 de octubre de 2018 y 03 de mayo de 2019. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo por favor. Doy cuenta de tres votos a favor Presidenta, por lo tanto, se aprueban las Actas Circunstanciadas a las que se hizo referencia. -----

**Licda. Rosa Martha Gómez Cervantes, Presidenta:** Gracias Licenciado, pasemos al desahogo del siguiente punto por favor. -----

**Lic. Oscar Hinojosa Martínez, Secretario:** Se trata del cuarto punto, y es la presentación y aprobación, en su caso, del Dictamen CT/004/2019 del Comité de Transparencia del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, relativo a la solicitud de Acceso a la Información registrada en la Plataforma Nacional de Transparencia con el número de folio 00595019 y radicada en el expediente UAIP-E-129/2019, por lo que de conformidad con el artículo 76 del Reglamento Interior y en virtud de que este fue circulado con la Convocatoria, me voy a permitir leerles los puntos resolutive del Dictamen; y son del tenor siguiente: **PRIMERO:** El Comité de Transparencia del Instituto Electoral del Estado de Querétaro es competente para emitir el presente Dictamen en términos del considerando Primero de la presente determinación. **SEGUNDO:** Se confirma el contenido del oficio de respuesta DEOEPyPP/215/19, así como la incompetencia que se tiene por parte de este sujeto obligado para proporcionar la información relacionada únicamente con la integración del número de mujeres y hombres en la lista nominal de cada una de las casillas del Estado y sus edades, solicitada mediante correo electrónico a las cuentas institucionales [orcar.hinojosa@ieeq.mx](mailto:orcar.hinojosa@ieeq.mx) y [uaip@ieeq.mx](mailto:uaip@ieeq.mx), e ingresada a la Plataforma Nacional y procesada vía sistema Infomex Querétaro con el número de folio 00595019, la cual fue radicada dentro del expediente UAIP-E-129/2019 en términos del considerando segundo del presente Dictamen. **TERCERO:** Se instruye a la Unidad notifique a la parte solicitante la presente determinación, debiendo otorgar un tanto de la misma.



**CUARTO:** Se ordena notificar a la Dirección Ejecutiva el contenido del presente Dictamen para los efectos legales correspondientes. Así lo determinaron y aprobaron los integrantes del Comité de Transparencia del Instituto Electoral del Estado de Querétaro en sesión de trece de septiembre del año dos mil diecinueve. **CONSTE.** Sería el dictamen Presidenta. -----

**Licda. Rosa Martha Gómez Cervantes, Presidenta:** Gracias Licenciado Oscar. Integrantes de este Comité, está a su consideración el Dictamen de referencia. De existir algún comentario, este es el momento para hacerlos. Como les comentaba yo si tengo por ahí algunas observaciones de forma en el Dictamen las cuales le he hecho llegar al Secretario Técnico, así como algunas modificaciones en los párrafos que componen el apartado de considerandos para hacer únicamente unas correcciones de redacción. Las modificaciones no tienen impacto en el análisis de fondo que se hizo al Dictamen por lo que únicamente le pediría nada más al Secretario Técnico de este Comité las pudiera incorporar. Por mi parte no habría mas comentarios al respecto, son varias por lo que considero que como son de forma no habría que estar ahorita comentándolas. -----



**Lic. Oscar Hinojosa Martínez, Secretario:** Yo también Presidenta, tengo como parte de la documentación que podría servir para dar todavía más sustento al Dictamen, el Anexo Técnico que se celebró con el Instituto Nacional Electoral en donde nos establece que con relación a la lista nominal de electores definitivas con fotografía para su utilización en las mesas directivas de casilla, estos insumos, dentro de las cláusulas que se contienen dentro de dicho convenio se señala que el IEEQ se obliga a no reproducir ni almacenar por ningún medio impreso, magnético u óptico la lista nominal de electores definitiva con fotografía que serán utilizadas en la jornada electoral a celebrarse el primero de julio de dos mil dieciocho, misma que será entregada por el INE en los términos del presente Anexo Técnico. Entonces en virtud de esta parte se entiende perfectamente que nosotros no tenemos manera de que en su momento poseer la información que señala el Director Ejecutivo, no tenemos la información y que no somos competentes para entregarla, entonces por eso se robustece ya el criterio que el mismo señalo y que lo estaríamos agregando también si no tienen inconveniente en la parte considerativa del Dictamen para reforzar esta situación, es cuanto Presidenta e integrantes del Comité. -----

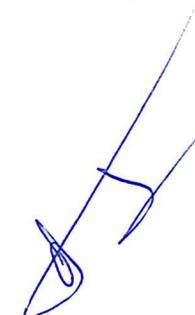


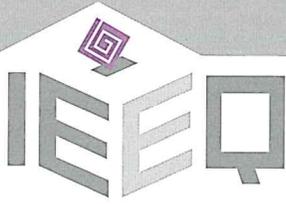
**Licda. Rosa Martha Gómez Cervantes, Presidenta:** Gracias Licenciado Oscar. ¿Existe algún otro comentario al respecto? De no ser así Secretario, proceda a tomar la votación nominal a los integrantes del Comité con derecho a voto.-----

**Lic. Oscar Hinojosa Martínez, Secretario:** Entonces atendiendo a su instrucción, consulto a los integrantes de este cuerpo colegido su voto de manera nominal atendiendo a las modificaciones propuestas por la Presidenta y su servidor, y le pediría de manera nominal su voto a Ingeniero Raúl Islas Matadamas. -----

**Ingeniero Raúl Islas Matadamas, Vocal del comité:** A favor. -----

**Lic. Oscar Hinojosa Martínez, Secretario:** Gracias. Licenciado Héctor Maqueo González, ¿su voto es? -----





Instituto Electoral del  
Estado

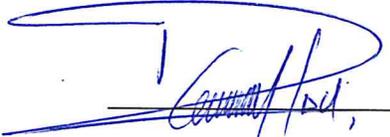
**Licenciado Héctor Maqueo González, Vocal del Comité:** A favor. -----

**Lic. Oscar Hinojosa Martínez, Secretario:** Gracias. Licenciada Rosa Martha Gómez Cervantes, Presidenta del comité, ¿su voto es? -----

**Licda. Rosa Martha Gómez Cervantes, Presidenta:** A favor. -----

**Lic. Oscar Hinojosa Martínez, Secretario:** Presidenta informo que ha sido aprobado por unanimidad de tres votos el Dictamen que ha sido a consideración de este Comité. -----

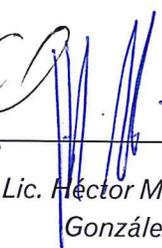
**Licda. Rosa Martha Gómez Cervantes, Presidenta:** En consecuencia, una vez desahogados los puntos para los que fuimos convocados, siendo las nueve horas con catorce minutos, se da por terminada la sesión. Muchas gracias por su asistencia. ---



Ing. Raúl Islas Matadamas  
Vocal del Comité



Lic. Rosa Martha Gómez  
Cervantes  
Presidenta del Comité



Lic. Héctor Maqueo  
González  
Vocal del Comité



Lic. Oscar Hinojosa Martínez  
Secretario Técnico del Comité

Esta hoja de firmas corresponde al acta aprobada por los integrantes del Comité de Transparencia en sesión de fecha 14 de octubre de 2019.